

Guayaquil, Marzo 16 del 2009

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRACMAX S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

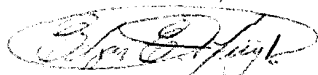
En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías presento a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2009

Luego de obtener de la administración la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar he podido establecer que el administrador de la compañía ha cumplido su gestión eficientemente. Se han observado las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y los procedimientos de control interno de la compañía.

En mi opinión, los criterios y políticas contables empleados por la Sociedad, considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta asamblea, son adecuados, suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior. Los estados financieros reflejan en forma veraz, razonable y suficiente los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejo a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,



CPA Eduardo Muñoz D.

**Comisario**

